

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR EDUCACION

Vistos :

Lo dispuesto en  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organi  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

El Tesorero Municipal Pagará a KATHERINE IVONNE OYARZUN SERPA  
 La Cantidad de \$ 15,141 QUINCE MIL CIENTO CUAR  
 Correspondiente a CANCELACION DE COMETIDO DE SERVICIO A  
 RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 08/10/2009

Documento	Numero
RES. EXENTA VIATICO	7

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE VENDEMIENTO :306

Código Cuenta	Detalle
215-21-01-004-006-001	COMETIDO FUNCIONA DOCENTES
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N°

Código Cuenta	Detalle
215-21-01-004-006-001	COMETIDO FUNCIONA DOCENTES
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE

*[Handwritten signature]*

